

RESISTENCIA,

09 OCT 2024

DICTAMEN N°

305

Ref.: E6-2023-58728-Ae L.P. N° 158/2024. Adquisición de insumos automatizados, destinados a abastecer por un período estimado de cuatro (4) meses al Servicio de Microbiología Clínica del Hospital "Dr. Julio C. Perrando", dependiente del Ministerio de Salud. (Decreto N° 1249/24)

// - CALIA DE ESTADO

A la

**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATÉGICAS Y/O INT.**

Accede la actuación de referencia, con cincuenta y siete (57) e-partes, excluida la presente, con Decreto DEC-2024-1249-APP-CHACO por el cual se autoriza a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales a efectuar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de insumos automatizados, destinados a abastecer por un período estimado de cuatro (4) meses al Servicio de Microbiología Clínica del Hospital "Dr. Julio C. Perrando", dependiente del Ministerio de Salud, por un monto aproximado de pesos ochenta millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos ochenta y siete (\$ 80.946.987), obrante a e-parte 37.

A e-partes 21/22, se incorporan Reporte SAFyC e informe de Factibilidad Presupuestaria expedido por la Unidad de Planificación Sectorial del Ministerio de Salud Pública.

A e-partes 40, 41 y 42, obran agregadas constancias de publicaciones del llamado a la Licitación de referencia en diarios locales, en la página web y en el Boletín Oficial, respectivamente.

A e-parte 44, obra Acta de Apertura de fecha 17 de septiembre de 2.024.

A e-parte 45, se incorpora Cuadro comparativo de ofertas.

A e-parte 47, se agrega Informe Técnico.

A e-parte 48, se incorpora Cuadro de Preadjudicación de ofertas.

A e-parte 49, obra Acta de Preadjudicación N° 157, de fecha 19 de septiembre de 2.024. De donde surge que de acuerdo con lo que expone precedentemente, el cuadro comparativo, y en base al informe elaborado por la Comisión de Aval Técnico, esta Comisión de Preadjudicación aconseja preadjudicar: • Oferta N° 1: Corresponde al Sr. Gentile Fernando Manuel CUIT N° 20-12105720-5, en los renglones Nros. 1 al 10 por ser único oferente, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos ochenta y siete millones seiscientos noventa y dos mil quinientos treinta y cuatro (\$ 87.692.534). El monto total Preadjudicado asciende a la suma de pesos ochenta y siete millones seiscientos noventa y dos mil quinientos treinta y cuatro (\$ 87.692.534).

A e-parte 54, obra anteproyecto de Decreto por el cual se adjudica la Licitación Pública llevada a cabo.

A e-parte 56, obra intervención de Contaduría General de la Provincia informando que no existen consideraciones técnicas que formular al trámite que se promueve.

Se recuerda que la Ley N° 1092-A, "... establece la responsabilidad propia de la Administración Superior de cada jurisdicción de implantar un eficaz y eficiente sistema propio de control de legalidad, financiero y de gestión sobre sus operaciones, compatible con las normas constitucionales y legales vigentes al respecto..."

Por lo expuesto, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.



Dr. MATIAS DANIEL KURAY  
SECRETARIO GENERAL  
Fiscal de Estado Subrogante  
de la Provincia del Chaco  
MP 5525 STJCh - IT. 100 F.267 CSJN